

Universidad Nacional de Salta
Facultad de Ciencias Naturales

Avda. Bolivia N° 5150 - 4400 Salta
República Argentina

R-DNAT-2016-503

Salta, 13 de abril de 2016

EXPEDIENTE N° 11.204/12

VISTO:

Las presentes actuaciones relacionadas con el llamado a concurso público de títulos y antecedentes para la cobertura de un cargo regular de profesor adjunto con dedicación simple para la asignatura Práctica de Formación I de la carrera de Ingeniería Agronómica que se dicta en la Sede Regional Metán - Rosario de la Frontera; y

CONSIDERANDO:

Que el jurado interviniente se constituyó el día miércoles 6 de abril de 2016 para cumplir con su cometido;

Que a fs. precedentes dicho jurado eleva una nota solicitando se le otorgue una prórroga - hasta el lunes 21 de abril de 2016 - en razón de que el análisis de los antecedentes y de los planes de trabajo se le torna extenso y complejo y - además - porque el Ing. Agr. Reynaldo Rojas Villena - uno de sus miembros - hará uso de licencia desde el 11 al 15 de abril de 2016 para realizar un curso de posgrado en la Universidad Nacional de Tucumán;

Que los motivos expresados son atendibles a juicio de la suscripta;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

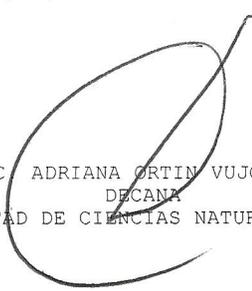
LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Otorgar un plazo - hasta el lunes 21 de abril de 2016 - para que el jurado interviniente en el presente concurso público, se expida suscribiendo el respectivo dictamen y el orden de méritos respectivo, en función de las atendibles razones expresadas en la solicitud de fs. precedentes.

ARTICULO 2°.- Hágase saber a quien corresponda y siga a la Dirección de Docencia, a sus efectos.
Pérez.


LIC. MARIA MERCES ALEMAN
SECRETARIA ACADEMICA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES


M. SC. ADRIANA ORTIN VUJOVICH
DECANA
FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

Plazo 2016